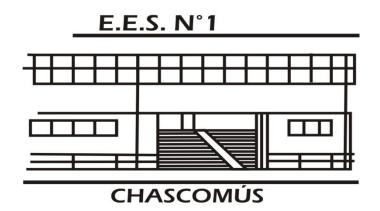
# GUÍA 2° TRIMESTRE



COLEGIO: SECUNDARIA N° 1

CURSO: 2° A. CICLO BÁSICO. NIVEL SECUNDARIO

MATERIA: CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

PROFESOR: SERGIO VIEIRA

CONTACTO:

ALUMNO/A:

CICLO LECTIVO: 2021.

# TP ESPECIAL: "EL DIARIO DE LOS DERECHOS"

En las próximas semanas vamos a trabajar sobre los derechos de los ciudadanos. Como actividad te proponemos realizar una articulación teórico-práctica con un producto de comunicación. Con esta propuesta formativa los alumnos impulsarán su originalidad y creatividad.

#### EJEMPLO DE DIARIO



- -Crear/diseñar/pintar en una hoja en blanco tamaño A4 un diario que resuma los temas trabajados sobre los derechos. No olvides que puedes utilizar dibujos, diferentes tipos y tamaños de letras, y diferentes colores. Será condición primordial su entrega.
- -En una hoja en blanco explicar: ¿Por qué hiciste ese diseño?; ¿Qué recursos utilizaste?; ¿Qué ventajas y dificultades has tenido en su realización? ¿Por qué?; ¿Cómo les fue creando la portada?; ¿Qué cosas han aprendido?; ¿Por qué creen que es importante trabajar estos temas?.

# **DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

Los derechos humanos tienen las siguientes características:

- -Universales: nos corresponden a todos por el solo hecho de ser personas, nadie puede ser excluido.
- -Inalienables e irrenunciables: nadie puede quitarnos nuestros derechos ni obligarnos a renunciar a ellos, ni negociarlos.
- -Indivisibles: no se puede suprimir ningún derecho sin que el resto quede afectado.
- -Acumulativos e imprescriptibles: a medida que pasa el tiempo y las sociedades cambian, distintos derechos fueron reconocidos. Pero no se reemplazan unos a otros, sino que se acumulan. Los derechos nunca dejan de tener vigencia.

#### Historia común

Uno de los aspectos que nos identifica a los latinoamericanos es la historia común que compartimos, más allá del país específico al que pertenezcamos. Hay grandes procesos históricos que atraviesan la historia de nuestros países y que nos emparentan por un pasado común.

Hay ejemplos muy claros de esto. Las grandes culturas originarias, como los incas que dominaban la región andina desde el Ecuador hasta la Argentina, los aztecas y mayas que controlaban México y parte de Centroamérica, o los tupí/guaraníes que se expandieron por la costa atlántica y la selva paranaense, se encontraban en auge al momento de la llegada de los invasores europeos durante el siglo XVI.

La invasión y conquista de América es otro proceso histórico que nos abarca a todos, y que, entre otras cuestiones sociales, dio origen al fenómeno de mestizaje que es característico de nuestros países.

La lucha revolucionaria e independentista de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX se produjo en todo el continente en simultáneo. Desde México hasta el Rio de la Plata, los americanos se lanzaron a la lucha contra el rey de España y lograron independizar estos territorios.

Lo mismo ocurre con la llegada de los inmigrantes, que arribaron masivamente a nuestros países a fines del XIX y comienzos del siglo XX. Ellos fueron clave para terminar de conformar la identidad sociocultural de los pueblos.

Pero también hay otros procesos históricos que son comunes, quizás no tan profundos o determinantes, pero que igual forman parte de una trayectoria común. Por ejemplo, los procesos político-institucionales. El siglo XIX está caracterizado por las guerras civiles en muchos países de

la región, mientras que el siglo XX es el de la ampliación de derechos civiles, políticos y laborales,

primero para los hombres y luego para las mujeres.

Violaciones a los derechos humanos

Los latinoamericanos también compartimos historias dolorosas en nuestro pasado. Los años sesenta

y setenta están caracterizados por la instauración de regímenes autoritarios bajo la modalidad de

dictaduras cívico-militares, cuyo rasgo distintivo fue la violación sistemática de los derechos

humanos. Decimos que eran dictaduras cívico-militares, porque el poder represivo estaba en manos

de las Fuerzas Armadas, pero el poder político y el económico los compartían con sectores civiles,

como parte del empresariado, sectores de la Iglesia, los grandes medios de comunicación e,

inclusive, algunos sindicatos.

La expresión más concreta de este fenómeno, que podríamos denominar como de integración

negativa entre nuestros países, fue el "Plan Cóndor". Este se aplicó a mediados de los setenta y

consistió en la articulación de los aparatos represivos de la Argentina, Chile, Bolivia, Brasil,

Paraguay y Uruguay para la detección, el secuestro, el traslado y el asesinato de opositores políticos

refugiados en cada uno de estos países.

Actividades:

-¿Cómo podemos definir a los derechos humanos? ¿Qué características tienen?

-Leer la información y realizar una línea del tiempo describiendo los hechos que marcaron la

historia latinoamericana sobre los derechos humanos. No olvides incluir diferentes colores para

diferenciar los hechos.

-Lean el documento sobre la agrupación HIJOS, reflexionen, y luego respondan: ¿A qué se dedica

está agrupación? ¿Cuál es su nombre completo? ¿Por qué es importante su labor? ¿Cómo se vincula

el trabajo de HIJOS con la cuestión de la identidad?.

-Reflexionen sobre la apropiación de bebés y en cómo se puede sentir alguien a quién le

suprimieron su identidad.

-Elaboren diez preguntas que le harían si pudieran hacerle un reportaje a un nieto recuperado.

4

# Hijos por la identidad

Una de las mayores tragedias ocasionadas por la última dictadura cívico-militar (1976-1983) fue la desaparición de unos 500 niños secuestrados junto a sus padres o que nacieron en cautiverio en alguno de los centros clandestinos de detención que funcionaron en el marco del autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional". Algunos niños fueron entregados directamente a familias de militares, otros fueron abandonados en institutos como NN, y otros, vendidos. En todos los casos, les anularon su identidad y los privaron de vivir con sus legítimas familias.

Al producirse las primeras desapariciones, los familiares comenzaron a buscarlos por diferentes centros de detención. Mientras que, por un lado, surgió la organización Madres de Plaza de Mayo, dedicada a la búsqueda de los desaparecidos, el de las Abuelas de Plaza de Mayo, se concentró en la búsqueda de los niños nacidos en cautiverio.

Un tercer grupo se conformó en los años noventa, integrado por hijos de los desaparecidos o víctimas de la represión, algunos de ellos, incluso, que habían sido apropiados y recuperaron su identidad. El 20 de abril de 1995, nació la agrupación HIJOS, que significa "Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio".

Al igual que el resto de los organismos de Derechos Humanos, el principal reclamo de HIJOS es el de "Memoria, Verdad y Justicia". Para ello, generaron una renovación de los métodos de protesta, en especial, mediante los escraches públicos a los represores que, por diversos motivos, aún no fueron juzgados o se encuentran en libertad. El escrache, en este caso, es una forma activa de denuncia que visibiliza la presencia de un autor de violaciones a los derechos humanos, en un pueblo, en un barrio o una gran ciudad, para que toda la ciudadanía conozca la historia represiva de la persona a la que se le hace el escrache.

Además, HIJOS colabora estrechamente con Abuelas en la búsqueda, identificación y restitución de la identidad de los niños apropiados durante la dictadura. Hasta el momento son 130 los nietos recuperados, de un total aproximadamente de 500 apropiados.

# **ANEXO DERECHOS HUMANOS**

# La lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres

La situación de las mujeres ha sido históricamente, salvo excepciones, de subordinación a la autoridad social, marital y religiosa, que se ve reflejada en el ordenamiento jurídico de las distintas sociedades en diversos momentos de la historia.

#### La declaración de Derechos de la Mujer

La Declaración Universal de Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa se refería, como bien dice su título, a los hombres, las mujeres quedaban excluidas. Siguiendo la pauta de esta declaración, la autora teatral y activista política Olimpia de Gouges redactó en 1791 la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana, que establece en los primeros artículos:

- 1. La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales solo pueden estar fundadas en la utilidad común.
- 2. El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la mujer y el hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión.

#### El movimiento sufragista

En Europa, el movimiento sufragista británico se considera pionero en la lucha por el sufragio femenino. En 1906 se fundó la Unión Social y Política de las Mujeres, cuyo radicalismo conmovió a la opinión pública británica y mundial. Pero a pesar de sus luchas, recién en el período de entreguerras Gran Bretaña concedió el derecho de voto a las mujeres. Efectivamente, durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) las mujeres habían participado activamente en las actividades productivas y demostrado que estaban igual de capacitadas que los hombres. En el resto del mundo, el siglo XX fue también el de la extensión del derecho al voto de la mujer.

#### Y en la Argentina

El primer Código Civil de la Argentina establecía para la mujer un régimen similar a los menores de edad: estaba sometida a la autoridad familiar, en especial del padre y del marido. Los movimientos feministas consiguieron que recién en 1925 se sancionara la ley que reglamentaba el trabajo femenino e infantil y al año siguiente la ley de Derechos Civiles de la Mujer. En 1947, la mujer argentina tiene el derecho de ejercer el voto.

- -Indagar y describir la vida de estas mujeres que lucharon por sus derechos: Coco Chanel; Frida Khalo; Alicia Moreau de Justo.
- -La serie "Anne with an E" (2017) refleja la vida de una niña en el siglo XIX: ¿Cuál es su historia?; ¿Cuáles son sus personajes?; ¿Cómo lo relacionamos al rol de la mujer?.

# **DERECHO A LA SALUD**

Podemos definir a la "salud" como un estado de bienestar de la persona. Toda persona tiene derecho a la salud: se refiere tanto al derecho de las personas a obtener un cierto nivel de atención sanitaria y salud, como a la obligación del Estado de garantizar un cierto nivel de salud pública con la comunidad en general. Hoy vamos a trabajar con una sopa de letras temática sobre los diferentes alimentos saludables.

- a) En conjunto vamos a representar la pirámide nutricional.
- b) En la sopa de letras deberemos encontrar los siguientes alimentos saludables: NARANJA, BRÓCOLI, ATÚN, LECHE, MANZANA, TOMATE, YOGHURT, BANANA, ZANAHORIA, TRUCHA, KEFIR, FRUTILLA, ZAPALLO, SALMÓN, CIRUELA, LECHUGA, QUESO, SANDIA, ARVEJAS, SARDINAS, CEREZA. Marcar con color verde las verduras, con rojo las frutas, con amarillo los pescados y con azul los lácteos.

																-						-							
Х	٧	В	Ν	G	Н	J	K	L	N	Z	Χ	С	V	Α	S	Α	R	Т	Υ	U	١	Р	Α	Τ	ı	В	Ν	Α	Z
S	D	F	S	Ν	J	Т	٧	Р	0	0	Τ	D	Α	S	M	Е	Τ	D	R	S	R	R	Υ	U	Е	S	Τ	K	D
Α	Ε	Α	U	Α	S	F	Ε	R	K	L	R	Α	S	S	Α	J	Ε	V	R	Α	D	Т	Н	Α	D	Α	G	Ε	R
R	Т	Τ	ı	S	Ε	F	R	Α	ı	М	Α	S	D	Α	S	Ε	٧	R	Α	R	G	Ν	Ν	Υ	Α	R	Н	F	1
D	Α	Α	Т	F	R	Ε	Τ	S	J	Ν	Ι	L	0	С	0	R	В	F	S	Υ	٧	Α	Α	Ε	S	Ε	В	D	F
Ε	Т	G	L	Υ	S	S	Ε	F	U	В	R	R	F	Т	U	Α	Τ	R	Ε	Τ	Ε	R	S	R	Α	Т	R	S	Ε
F	R	Ε	Ε	U	Α	Α	S	Α	R	Ε	G	Α	٧	U	F	Υ	Α	U	R	Ε	S	Α	Ε	Υ	S	Α	S	В	Κ
R	Т	R	С	R	Ν	S	R	S	Α	L	L	ı	Т	U	R	F	S	Т	S	Α	R	Ν	S	Α	S	L	R	Υ	Н
Ε	О	Ε	Н	Α	1	Т	U	G	Т	G	Υ	Υ	ı	S	Α	F	F	D	Α	S	Α	Н	J	Κ	0	Ε	Ε	F	٧
R	٧	С	Т	G	D	U	Υ	В	U	Α	Ε	С	Α	D	S	Α	Α	В	Κ	Ε	S	Ν	G	Υ	ı	U	S	L	0
Z	Α	S	Α	U	R	В	Т	Α	Н	Α	Υ	Α	Τ	Χ	Υ	Т	Ε	7	U	Т	Α	Ε	Н	Τ	Υ	R	С	Υ	S
Α	R	0	Т	Ι	Α	Χ	U	С	Н	Т	Χ	Н	R	Α	Н	Ε	Т	Α	Υ	R	В	R	Α	Α	R	1	Υ	Т	Α
Р	Ε	L	F	Κ	S	Ζ	F	Τ	Н	C	Τ	Α	Τ	Ζ	В	Т	0	S	Α	Т	Α	S	S	S	Р	С	Τ	Α	G
Α	Т	L	Α	L	Α	Α	Α	Е	Α	Ν	С	Т	F	С	D	Α	Μ	Ζ	Ε	R	Т	Α	Ζ	Α	F	Ñ	Τ	R	F
G	Α	Α	F	Н	В	О	D	S	G	U	Η	R	Α	U	Α	Μ	Α	Α	S	Α	Υ	Υ	Α	J	Ε	0	Г	Α	٧
F	L	Р	Χ	L	G	Р	Α	Α	С	R	Α	Α	Τ	R	W	0	Т	Υ	Α	Α	Ν	Α	Ζ	Α	В	Р	Е	Ñ	Χ
S	Α	Α	Κ	Ε	_	Ζ	Χ	G	J	Τ	В	٧	S	Т	Α	Т	Υ	S	F	Α	G	Χ	В	С	В	Г	C	Т	Α
Α	R	Ζ	Ε	С	С	Α	Т	R	С	Τ	G	0	Υ	J	F	Α	R	Ε	S	R	R	S	Α	Α	Ε	_	Τ	R	S
Т	S	Ε	Α	/	Т	S	Г	Α	Т	0	Μ	Α	Υ	Α	<	Т	F	S	Χ	Τ	Α	Ε	S	S	F	Κ	Χ	Α	Υ
U	Α	S	R	R	С	С	Α	G	R	Τ	Г	R	Α	S	Α	Ε	В	Α	Т	_	Υ	F	Α	Ε	С	С	В	Υ	Χ
Κ	С	Α	_	_	_	R	G	Α	G	С	Τ	С	Ε	Г	S	В	Χ	Υ	R	R	/	Q	Ζ	<	Χ	٧	Z	Α	Α
С	R	Ζ	Т	R	Ε	O	٧	Τ	Μ	Κ	Г	Ε	Υ	Ε	_	U	Α	0	Υ	Ν	Υ	Ι	G	Р	R	J	Τ	_	0
Ε	Т	Α	Α	Α	R	Е	Ε	Α	Α	Κ	_	Α	Α	Α	Κ	J	Η	Υ	Α	0	S	L	Α	Ž	Υ	Α	G	D	L
R	Α	Ζ	Ζ	Ζ	Α	R	Χ	S	Ν	Τ	Κ	Ε	S	Т	Г	Α	Α	Α	Т	Μ	Ε	Ñ	D	Α	Α	S	<	Ν	Р
0	Т	Τ	Ζ	Ε	Z	Т	Ζ	0	Ζ	U	Р	R	Ε	Α	N	J	F	D	Α	L	R	Χ	S	S	S	Ε	В	Α	Κ
Z	Z	R	Α	G	R	Χ	S	Т	Α	Ε	Ñ	Т	S	Α	٧	Α	Α	D	Υ	Α	Χ	Α	Ι	Ε	F	D	Χ	S	ı
Α	Ε	Α	S	U	С	Ε	Χ	D	S	R	Α	Α	Z	Ε	Χ	S	S	W	Ι	S	М	R	Р	Χ	Α	С	Α	Α	D
Т	R	С	Ε	Ζ	U	Χ	С	С	F	Ε	S	Ν	Т	Н	Α	Ε	Ε	Q	Р	Α	L	Ε	F	Α	F	Χ	S	Ν	Ν
٧	Ε	Χ	R	Q	S	С	Ε	Ε	F	Ν	Α	Α	Α	G	٧	S	D	Α	1	L	Α	Ε	Н	С	Ε	L	٧	D	Α
Χ	С	Α	Т	٧	Α	Α	٧	Z	Α	Ν	Α	Z	Ν	Α	М	Χ	Α	В	0	М	S	L	Ε	С	Н	В	Z	Ι	S

# ANEXO DERECHO A LA SALUD: ADICCIONES

Podemos definir a la "salud" como un estado de bienestar de la persona. En contraposición, encontramos las enfermedades que nos causan malestar. Una adicción es una enfermedad crónica y recurrente del cerebro que se caracteriza por una búsqueda patológica de la recompensa o alivio a través del uso de una sustancia u otras acciones. El resultado es una disminución en la calidad de vida del afectado, generando problemas en su trabajo, en sus actividades académicas, en sus relaciones sociales o en sus relaciones familiares o de pareja.

#### Actividades:

-Unir con flechas el nombre de la adicción con su definición

LUDOPATÍA	Cigarrillo
ALCOHOLISMO	Tecnología
TABAQUISMO	Alcohol
DROGADICCIÓN	Juego
CIBERADICCION	Drogas

-Leer y resumir la siguiente noticia titulada "Por la pandemia, aumentó el consumo de drogas en Argentina" del diario Infobae (2/10/2020). Luego, reflexionar en grupo sobre los efectos de las adicciones.

# Por la pandemia, aumentó el consumo de drogas en Argentina

Ahora, luego de que en los últimos días se difundieran los resultados de un informe, que hablaba del aumento del 500% en el consumo de drogas durante la pandemia en la Argentina.

Ya hace algún tiempo -en diciembre de 2016- se declaró en la Argentina la Emergencia Nacional en Materia de Adicciones, de allí hasta el momento la situación de consumo no ha variado de manera significativa. La situación era y sigue siendo grave en nuestro país y seguramente dada la situación de aislamiento preventivo obligatorio el consumo de sustancias psicoactivas tanto legales como ilegales, como a su vez las adicciones no químicas, como lo es la tecnología han aumentado en el consumo por parte de la gente.

Así, "el alcohol, la cocaína, la marihuana, la tecnología (los juegos de internet), las apuestas online, el aumento en el consumo de hidratos de carbono, o el sexo, todo eso impacta en el cerebro liberando sustancias estimulantes/gratificantes en el sistema de recompensa, dopamina y serotonina principalmente ya que son los neurotransmisores que median el placer. Y de esta forma entran en un espiral sin salida, y lo que en un principio era una salvación se convierte en un infierno".



#### Cuidemos a las y los adolescentes

Todo consumo de alcohol en menores de 18 años se considera un consumo de riesgo, es decir no existe un nivel de consumo de alcohol que se considere "saludable" porque:

- El cuerpo está en crecimiento y es más vulnerable a sus efectos.
- El alcohol afecta el rendimiento en los estudios porque altera la capacidad de atención y concentración. También baja la capacidad física y aumenta el riesgo de lesiones en el deporte.
- Aumenta el riesgo de dependencia en la edad adulta.

Qué hacer frente a una situación de consumo problemático

- Si vemos personas que están atravesando un problema de consumo o sentimos que es un problema para nosotros, podemos aconsejarles ir a algún lugar comunitario o llamar por ellos para pedir ayuda.
- Se puede pedir intervención profesional a la Línea 141 de escucha, contención y seguimiento. Todos los días las 24 horas, en todo el país.
- En la Línea 141 también se puede solicitar un seguimiento posterior con un equipo de psicólogos preparados para dar asistencia remota.

# **DERECHO A UN AMBIENTE SANO**

Las personas formamos parte de la enorme diversidad natural que habita la tierra. Somos, ni más ni menos, una de las tantas especies de homínidos que viven en el planeta. Los humanos nos valimos de la naturaleza y sus recursos para garantizar nuestra supervivencia como especie desde siempre. Sin embargo, en los últimos 200 años hicimos un uso tan intensivo de los recursos naturales, que el equilibrio del ecosistema terrestre se encuentra amenazado. La Revolución Industrial, la sobreexplotación de recursos naturales no renovables y el surgimiento de una sociedad de consumo en el marco del sistema capitalista se encuentra entre las principales causas del deterioro del ambiente. Ya no se trata solamente de una cuestión ecológica de preservación de la naturaleza, es decir, de nosotros mismos, sino de garantizar un derecho básico de todos los humanos: el de gozar de un ambiente sano y sostenible en el tiempo.

#### LECTURA:

CASO 1: El mayor derrame de petróleo en agua dulce, se produjo a las 14:30 del 15 de enero de 1999, en Magdalena, provincia de Buenos Aires, Argentina. El barco "Sea Paraná", de bandera alemana, impactó contra el buque "Estrella Pampeana" de la empresa Shell (con bandera liberiana) que transportaba unos 31.500 m³ de petróleo, derramando crudo a 20 km de la costa. Se derramaron más de 5.400.000 litros de petróleo en el agua dulce del Río de la Plata.

CASO 2: El río Matanza Riachuelo en Argentina es el río más contaminado de Latinoamérica y uno de los diez lugares más contaminados del mundo. Su flujo se extiende por 40 kilómetros desde su nacimiento en la Provincia de Buenos Aires hasta su desembocadura en el Río de la Plata, concretamente en el barrio de La Boca. El Río Matanza recibe grandes cantidades de desechos industriales de las numerosas fábricas a lo largo del río, especialmente curtiembres.

- -Reflexionen en grupo y respondan las siguientes preguntas: ¿Qué lugar ocupa la especie humana en la Tierra?; ¿Cómo es la relación entre la naturaleza y los humanos?
- -¿Qué establece el artículo 41 de la Constitución Nacional sobre este tema?
- -Leer y resumir brevemente los casos reales y la noticia (página siguiente).
- -En grupos, elaboren tres proyectos en defensa del medio ambiente.
- -Crear un cómic de ocho recuadros con un superhéroe que cuida el medio ambiente.

# FUENTE: ECOPORTAL. 14/1/2017. Por Violeta Vázquez

# Histórico fallo condena contaminación minera en Argentina

La minera Alumbrera Ltda., que explota un yacimiento en el centro-oeste de Argentina, perdió un histórico juicio por contaminación, a partir de una demanda presentada por dos residentes locales que vieron afectadas sus tierras en Alpachiri, en la provincia de Tucumán.

La sentencia dictada por el juez Eduardo Dip Tártalo determina que la empresa minera debe realizar "todas las acciones necesarias para la recomposición integral de los daños ambientales causados por la actividad que desarrolla hasta la total desaparición de los agentes contaminantes del suelo y del aire, de las aguas superficiales y subterráneas", informó el medio Tucumán Noticias.

Asimismo, el magistrado del Centro Judicial Concepción ordenó reponer "a su estado anterior" las áreas deforestadas y sin vegetación a causa de la apertura de caminos, locaciones, zanjas, canteras, mineraloducto y demás actividades que haya ocasionado la pérdida del manto vegetal.

La minera Alumbrera Ltda. es una empresa transnacional que explota cobre, oro y molibdeno. Desde 1997 es dirigida por Glencoe -una empresa Suiza-, quien tiene el 50% de las acciones, además participan Goldcorp -una empresa canadiense que posee el 37,5% - y Yamana Gold -con el 12,5%. La mina Bajo de la Alumbrera se encuentra en la provincia de Catamarca, a 320 km de San Miguel de Tucumán.

Los derechos de exploración y explotación pertenecen a Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD), que es una sociedad integrada por la provincia de Catamarca, la Universidad Nacional de Tucumán y el estado nacional. YMAD ha formado una "unión transitoria" con la empresa La Alumbrera, por la cual percibe el 20% de las utilidades, informa el sitio oficial de la compañía.

La misma web señala que la empresa está abocada al "cuidado del medioambiente" protegiendo "el entorno natural del área del yacimiento y de las comunidades vecinas". Señala que buscan atenuar el impacto ambiental de la actividad minera, trabajando bajo un esquema de "desarrollo sostenible" y ejerciendo un "uso eficiente de los recursos naturales", que inclusive rehabilita el suelo, disminuye desechos y protege la biodiversidad. Sin embargo, los hermanos Aranda detectaron en el 2004 que el mineraloducto de Bajo de la Alumbrera -que recorre varios kilómetros- estaba contaminando los suelos, el aire, los ríos, las aguas superficiales y subterráneas con derrames que contenían restos peligrosos de metales, entre ellos cianuro, mercurio y uranio. Esta ha sido la más seria preocupación de los Aranda y de los pueblos circundantes a la mina.

Los demandantes demostraron a través de estudios y análisis de laboratorios de Argentina, Canadá e Inglaterra, que la minera estaba involucrada en la contaminación del agua de las localidades de Alpachiri y Concepción.

Carlos Aranda, uno de los querellantes junto a su hermano Miguel, comentó que la decisión del magistrado "es clarísima; minera Alumbrera contamina, es un fallo ejemplificador y sienta una jurisprudencia histórica en nuestro país", informó el periódico Primera Fuente.

# ANEXO DERECHO A UN AMBIENTE SANO



- -Observen las imágenes y expresen en un párrafo las sensaciones que les generan en relación con el medio ambiente.
- -Para cada imagen escriban un epígrafe que describa lo que ven.
- -Piensen en situaciones cotidianas similares a las que ven en las imágenes y agrúpenlas en "contaminantes" y "no contaminantes". Por ejemplo, un basural cerca de su barrio o una reserva de agua.
- -Reflexionar en grupo y realizar un listado de acciones para cuidar el medio ambiente.
- -Crear, dibujar y pintar cinco afiches sobre el cuidado del medio ambiente.

**DEPORTES: FUTBOL FEMENINO (ESI)** 

En la clase de hoy, vamos a conocer una situación de desigualdad entre hombres y mujeres

con respecto al mundo del futbol. Para ello te invitamos a leer algunos párrafos de la nota

que publicó el 24 de abril de 2018 el portal de noticias El Ciudadano de Rosario.

LECTURA NOTICIA.

Deuda eterna

El fútbol y las mujeres en Argentina

Las chicas de la selección jugaron la Copa América casi sin apoyo de AFA

y reclamaron por mejores condiciones

La participación de la selección argentina de fútbol femenino en la Copa América disputada

en Chile expuso como nunca la precariedad de las condiciones en que las jugadoras de

nuestro país desarrollan su práctica.

Las propias protagonistas del equipo nacional dieron a conocer en redes sociales y medios

de comunicación el escaso apoyo que reciben de AFA, confirmando que el fútbol, en

Argentina, es una "cosa de hombres".

La Copa América dejó en claro el mínimo desarrollo con el que cuenta el fútbol femenino

competitivo en nuestro país. En un espacio gobernado por y para hombres, las condiciones

en que compiten las mujeres son absolutamente precarias.

Sin apoyo económico, estructura ni representatividad en AFA, la decisión del seleccionado

de ir a competir a Chile con todo para perder, sin la mirada de nadie y con la improvisación

que conocemos del campo futbolístico argentino, fue de enorme audacia. Con un escenario

tan adverso, como dijo Mónica Santino, fundadora de la escuela "La Nuestra Fútbol

Femenino", "lo de las pibas tiene carácter de hazaña deportiva".

13

Año 2021. Ciudad de Chascomús. Escuela Secundaria Nº 1. Ciclo Básico Curso: 2º año A. Materia: Construcción de la Ciudadanía. Profesor: Sergio Vieira.



Sabemos, claro, que en nuestro país la práctica deportiva ha sido históricamente androcentrista. La excepción, considerando la relación entre "éxito", visibilidad y legitimidad, han sido Las Leonas, el combinado nacional de hockey, que obtuvo más títulos internacionales que cualquier otra selección argentina, de varones o mujeres, en este siglo. Junto con el aumento de la visibilidad de la disciplina y el giro en cuanto a la aceptación social del fútbol practicado por mujeres, restará seguir avanzando, exigiendo y comprometiendo a los órganos que regulan el deporte para que garanticen salarios y viáticos dignos, divisiones juveniles, trabajo y formación a largo plazo, cuerpos técnicos profesionales, canchas decentes, prevención de episodios de violencia de género en los clubes y reconocimiento para las protagonistas.

- 1) ¿Qué cosas reclaman las jugadoras de la Selección Argentina de Fútbol Femenino? ¿Por qué crees que la nota dice "En un espacio gobernado por y para hombres, las condiciones en que compiten las mujeres son absolutamente precarias"?
- 2) Prestá atención a la foto que acompaña la noticia. ¿Qué gesto están haciendo con sus manos las jugadoras? ¿Qué creés que quisieron decir?
- 3) ¿En qué otros espacios, profesiones y situaciones podemos ver esas desigualdades?
- 4) ¿Por qué creés que en la actualidad se sigue pensando que hay deportes, trabajos, juegos o colores que son sólo para varones o solo para mujeres?
- 5) Crear una historieta donde se muestre la igualdad entre hombre y mujer.

# ANEXO DEPORTES: PELÍCULA "JUEGO DE HONOR" (2005)

Coach Carter (en español: Entrenador Carter) es una película estadounidense de drama, dirigida por Thomas Carter, estrenada en 2005, y protagonizada por Samuel L. Jackson, Debbi Morgan, Rob Brown, Robert Richard y Ashanti.

Esta película está basada en la historia real del entrenador de baloncesto del Richmond High School, Ken Carter. Un hombre que se hizo cargo del descarriado equipo de los Richmond Oilers y lo convirtió no sólo en un equipo ganador, sino también en un grupo de jóvenes con un futuro académico y alejado de las calles, utilizando unos métodos poco convencionales y muy estrictos.

Coach Carter es una mezcla entre película deportiva y una película de denuncia social que critica, entre muchas otras cosas, el sistema educativo de Estados Unidos. Este film fomenta la disciplina, a veces prácticamente militar, y la educación.

#### Actividad:

Deberán en grupo investigar y exponer, en un documento, en torno a las siguientes preguntas disparadoras:

- -¿Cómo es la historia de la película? (Resumen de la película)
- -¿Quiénes y cómo son sus personajes principales?
- -¿Cómo pueden relacionar la película con el tema de la clase de esta materia? Explicar

#### Criterios de evaluación:

- Ll avance en la visualización y análisis del producto comunicacional;
- la participación en clase;
- ❖ la actitud y el comportamiento hacia el docente y sus compañeros;
- el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita;
- La complejización de las instancias de pensamiento y reflexión;
- el cuidado de los espacios y recursos;
- ❖ la entrega en tiempo y forma de las actividades solicitadas.

# **DEPORTES: JUEGOS OLÍMPICOS 2021**

Los Juegos Olímpicos son el mayor evento deportivo internacional multidisciplinario en el que participan atletas de diversas partes del mundo. Los Juegos Olímpicos son considerados la principal competición del mundo deportivo, con más de doscientas naciones participantes. Existen dos tipos: los Juegos Olímpicos de Verano y los Juegos Olímpicos de Invierno, que se realizan con un intervalo de dos años.

Los Juegos Olímpicos modernos se inspiraron en los Juegos Olímpicos de la antigüedad del siglo VIII a. C. organizados en la antigua Grecia con sede en la ciudad de Olimpia, realizados entre los años 776 a. C. y el 393 de nuestra era. La primera edición de los llamados Juegos Olímpicos de la era moderna se llevó a cabo en Atenas, capital de Grecia, a partir del 6 de abril de 1896. Desde aquella oportunidad, han sido realizados cada cuatro años en diversas ciudades del mundo, siendo las únicas excepciones las ediciones de 1916, 1940 y 1944, debido al estallido de la Primera y Segunda Guerra Mundial.



La evolución del movimiento olímpico durante los siglos XX y XXI ha dado lugar a varias modificaciones en los Juegos Olímpicos. Algunos de estos ajustes incluyen la creación de los juegos de invierno para deportes invernales, los Juegos Paralímpicos para atletas con algún tipo de discapacidad y los Juegos Olímpicos de la Juventud para atletas adolescentes.

Los alumnos, divididos en grupos, deberán realizar un trabajo especial para representar y describir los diferentes símbolos sobre los Juegos Olímpicos.

# ANEXO DEPORTES: JUEGOS OLÍMPICOS 2021. PELÍCULA "VOLANDO ALTO" (2016)

Eddie the Eagle es una película biográfica y de deportes estrenada en 2016, dirigida por Dexter Fletcher y escrita por Sean Macaulay y Simon Kelton. El film, protagonizado por Taron Egerton y Hugh Jackman, es un biopic acerca del esquiador británico Eddie "El águila" Edwards. Fue producida por Matthew Vaughn, Adam Bohling, David Reid, Rupert Maconick y Valerie Van Galder.

Tuvo su premier mundial en el Festival de Cine de Sundance el 26 de enero de 2016.1 La película fue estrenada en Estados Unidos el 26 de febrero de 2016, por 20th Century Fox; y más tarde, el 1 de abril, en el Reino Unido, a través de Lionsgate.

#### Actividad:

Deberán en grupo investigar y exponer, en un documento, en torno a las siguientes preguntas disparadoras:

- -¿Cómo es la historia de la película? (Resumen de la película)
- -¿Quiénes y cómo son sus personajes principales?
- -¿Cómo pueden relacionar la película con el tema de la clase de esta materia? Explicar

#### Criterios de evaluación:

- ❖ El avance en la visualización y análisis del producto comunicacional;
- la participación en clase;
- ❖ la actitud y el comportamiento hacia el docente y sus compañeros;
- el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita;
- la complejización de las instancias de pensamiento y reflexión;
- el cuidado de los espacios y recursos;
- ❖ la entrega en tiempo y forma de las actividades solicitadas.

# **CUESTIONARIO SEGUNDO TRIMESTRE**

¿Qué trabajo especial realizamos sobre Derechos? ¿Cómo fue mi experiencia?
¿Cómo definimos a los derechos humanos? ¿Qué luchas se han dado en la historia?
¿Qué lucha por sus derechos realizaron las mujeres en la historia?
¿Qué alimentos benefician nuestro derecho a la salud?
¿Qué adicciones afectan el derecho a la salud?
¿Cómo puedes explicar el derecho a un ambiente sano?
¿Qué casos reales pudimos conocer sobre el ambiente?
¿Por qué habla la noticia de desigualdad en el deporte (ESI)? (DEPORTES)
¿Qué aspectos sobre los Juegos Olímpicos conocimos? (DEPORTES)